

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
Administración 2024 - 2027

ACTA DE CABILDO

== ACTA NUM. 82.- En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10 horas con 25 minutos del día **23 de julio de 2026**, se reunió el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, en el Auditorio Municipal "Gral. Manuel Álvarez", presidido por el **MTRO. RIULT RIVERA GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal, para celebrar **Sesión Extraordinaria**, de conformidad con el siguiente:-----

-----Orden del Día-----

- I. Lista de asistencia.**-----
- II. Declaración de quórum legal e instalación legal de la Sesión.**-----
- III. Lectura del Orden del Día.**-----
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de Cabildo N° 79, 80 y 81.**-----
- V. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que aprueba declarar Recinto Oficial, la Sala de Cabildo, para llevar a cabo las Sesiones de Cabildo durante el me de julio de 2026.**-----
- VI. Clausura.**-----

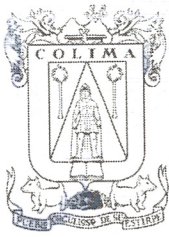
PRIMER PUNTO.- Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia el Presidente Municipal, Mtro. Riult Rivera Gutiérrez; la Síndica Municipal, Dra. Itzel Sarahí Ríos de la Mora; las CC. Regidoras y Regidores: Lic. Francisco Javier Bravo Gallardo, Licda. Claudia Janeth Farías López, Lic. Emilio Rosario Aldorica Pulido, Profa. Ana Isabel Flores Viera, C. Azucena López Legorreta, Lic. Juan Carlos Gómez Díaz, Licda. Alondra Isabel López Alonso y el Mtro. Federico Rangel Lozano. Con falta Justificada del Regidor Mtro. Edgar Osiris Alcaraz Saucedo y las Regidoras Licda. Diana Gabriela Vizcaíno Aguirre, Licda. Elia Margarita Moreno González.-----

SEGUNDO PUNTO.- Habiendo quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.-----

TERCER PUNTO.- El Secretario del Ayuntamiento, dio lectura al Orden del Día previsto para esta Sesión.-----

CUARTO PUNTO.- El Presidente Municipal, Mtro. Riult Rivera Gutiérrez, con fundamento en el artículo 96 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, solicitó autorización para presentar las Actas de Cabildo N° 79, 80 y 81 en la próxima sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.-----

QUINTO PUNTO.- La Síndica Municipal, Dra. Itzel Sarahí Ríos de la Mora, dio lectura al Punto de Acuerdo que aprueba declarar Recinto Oficial, la Sala de



H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA

Administración 2024 - 2027

ACTA DE CABILDO

Cabildo, para llevar a cabo las Sesiones de Cabildo durante el mes de julio de 2026, el cual se transcribe a continuación:-----

HONORABLE CABILDO DE COLIMA

PRESENTE.

El Mtro. RIULT RIVERA GUTIERREZ, con mi carácter de Presidente Municipal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción II, 91 y 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 42, 45 fracción I, inciso a), 47 fracción I, inciso c), 72 fracción XV de la Ley del Municipio Libre y Soberano de Colima, así como los artículos 25, 26 fracción III, 29, 69, 73, 74, 75; 105 fracciones I, IV y V, 106, 109 fracción II, III y XIII, 180 fracción I inciso c), 222 fracciones XIII, XX y XXII del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; y conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de acuerdo con los artículos 47, fracción I, inciso p), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 63 fracción XXXIV, 69 primer párrafo, 134 fracción I, y 180 fracción I inciso p), del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, el Presidente Municipal es el ejecutor de las determinaciones del Cabildo, y tiene entre sus facultades y obligaciones, presentar al Cabildo los puntos de acuerdo que corresponden de manera individual o en conjunto con otros municipios.

SEGUNDO.- Que por causas de fuerza mayor, ajenas a la voluntad de las y los munícipes, el Auditorio "General Manuel Álvarez" requiere de labores de restauración, mismas que implican una imposibilidad de desahogar con normalidad las Sesiones de Cabildo mientras éstas se llevan a cabo.

TERCERO.- Que el artículo 46, primer párrafo del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, a la letra señala:

"El recinto oficial del Ayuntamiento para la celebración de sesiones será el Auditorio "General Manuel Álvarez", ubicado en el edificio sede del Gobierno Municipal."

CUARTO.- Que por tales motivos, y derivado de la gran necesidad de modificar el recinto oficial durante las labores de restauración del Auditorio "General Manuel Álvarez", para efectos de que se desahoguen correctamente las sesiones de Cabildo, es que se pone a consideración del Honorable Cabildo, declarar recinto oficial al Salón de Cabildos ubicado a un costado del edificio de Presidencia Municipal de esta Ciudad de Colima, para desahogar las Sesiones de Cabildo durante el periodo de tiempo comprendido del 23 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026.

Motivos los anteriores que llevan al suscrito, en mi carácter de Presidente Municipal a Proponer a ustedes como la autoridad colegiada máxima de este municipio el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Es de declararse y se declara a la Sala de Cabildos, ubicado a un costado del edificio de Presidencia Municipal de esta Ciudad de Colima, como **recinto oficial**, para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo el día 23 de julio de 2026 del presente año a las 10:00 horas; requiriendo por tanto la presencia de las y los integrantes de este H. Cabildo.-----

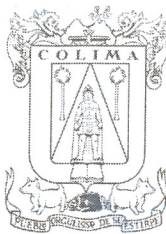
SEGUNDO.- Es de declararse y se declara al Salón de Cabildos ubicado a un costado del edificio de Presidencia Municipal de esta Ciudad de Colima, como **recinto oficial** para celebrar las Sesiones de Cabildo durante el periodo de tiempo comprendido del 23 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026.-----

TERCERO.- Notifíquese lo aquí acordado por medio del Secretario Municipal a las áreas que tengan injerencia en la instalación, seguimiento y funcionamiento del recinto para llevar a cabo la sesión aquí referida. -----

El punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos y se integra a los anexos de la presente acta.-----

SEXTO PUNTO.- Agotado el Orden del Día, el Presidente Municipal, Mtro. Riult Rivera Gutiérrez, declaró clausurada la Sesión siendo las 10 horas con 41 minutos del día de su fecha.-----

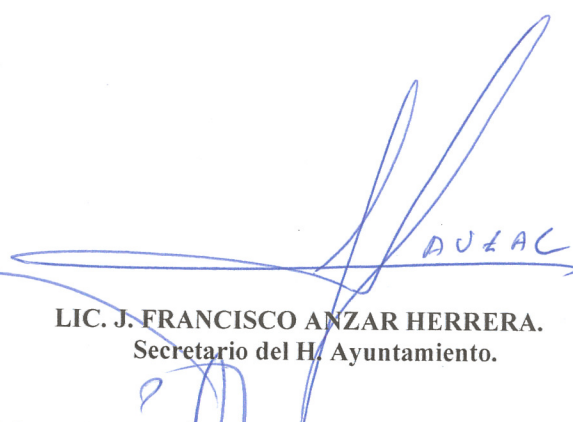
Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron.-----

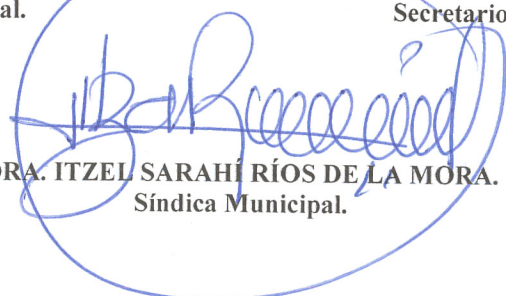


H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
Administración 2024 - 2027

ACTA DE CABILDO


MTRO. RIULT RIVERA GUTIÉRREZ.
Presidente Municipal.


LIC. J. FRANCISCO ANZAR HERRERA.
Secretario del H. Ayuntamiento.


DRA. ITZEL SARAHÍ RÍOS DE LA MORA.
Síndica Municipal.

REGIDORES:

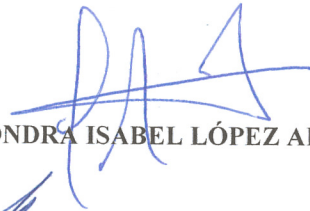

LIC. FRANCISCO JAVIER BRAVO GALLARDO.


LICDA. CLAUDIA JANETH FARÍAS LÓPEZ.


LIC. EMILIO ROSARIO ALDORICA PULIDO.


PROFA. ANA ISABEL FLORES VIERA.


C. AZUCENA LÓPEZ LEGORRETA.


LICDA. ALONDRA ISABEL LÓPEZ ALONSO.


MTRO. FEDERICO RANGEL LOZANO.

Las presentes firmas corresponden al Acta N° 82, de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del día 23 de julio del 2026.
Elaboró: Jhoanna Vega Montes de Oca

